



▶ Tras interrogar a los militares que se encontraban el 27 de abril en la unidad castrense, la ministra Jenny Book recorrió el trayecto en compañía de funcionarios de la PDI.

Caso Putre: reconstitución de escena se extendió por más de cuatro horas

La ministra en visita Jenny Book recorrió la zona de Pacollo, para luego asistir al Cesfam de dicha localidad, hasta donde fue llevado el conscripto Franco Vargas, quien falleció el 27 de abril tras una marcha de entrenamiento.

Juan Pablo Andrews

Hasta el sector de Pacollo, en la Región de Arica y Parinacota, llegó este lunes la ministra en visita Jenny Book. Su visita se enmarcó en una de sus últimas diligencias: realizar una reconstitución de escena por la fatal marcha de la Brigada Motorizada N°24 "Huamachuco" del Ejército en Putre, que terminó con el conscripto Franco Vargas fallecido y otros cuatro jóvenes en graves condiciones.

Dicho ejercicio militar se realizó durante la madrugada del 27 de abril. Esa mañana, según se ha denunciado, los conscriptos debieron soportar bajas temperaturas y no fueron auxiliados por los mandos militares. 45 conscriptos terminaron infectados por un contagio viral y más de 100 de ellos pidiendo salir del Servicio Militar.

La ministra en visita de la Corte de Apelaciones de Santiago y presidenta de la Corte Marcial llegó acompañada por personal de la Policía de Investigaciones, en una diligencia que se materializó entre las 9.00 y las 13.30.

Tras interrogar a los militares que se encontraban ese día en la unidad castrense, la ministra Book recorrió el trayecto en com-

pañía de funcionarios de la PDI. "Comenzamos la diligencia en el Cuartel Pacollo del Ejército en una diligencia que tuve la colaboración de la PDI", explicó la magistrada.

Durante el procedimiento, personal de Carabineros tuvo que cortar el tránsito de la ruta internacional 11-Ch, que fue por donde pasó la caminata militar.

Tras una hora y media de recorrer la zona de Pacollo, la ministra se trasladó hasta el Centro de Salud Familiar (Cesfam), donde se efectuó la reconstitución de escena del momento en que llegó el vehículo militar con el joven conscripto al recinto de salud.

Al finalizar las diligencias, la ministra se mostró satisfecha con los resultados de la primera jornada y, antes de abandonar Putre, interrogó a los primeros testigos. Book no entregó declaraciones a la prensa.

Esta no es la primera vez que Book acude a la zona en la búsqueda de aclarar los hechos. A comienzos de mayo, asistió al regimiento para entrevistarse con los oficiales y los conscriptos que permanecen en la unidad militar. Luego se trasladó al Cesfam de Putre, donde Vargas fue llevado el día de su deceso.

Corte Suprema

Por otro lado, también se esperaba que este lu-

nes la Corte Suprema dirimiera qué justicia indagará la fatal marcha: si la civil o la militar. Sin embargo, la Segunda Sala del máximo tribunal suspendió nuevamente la vista de las reclamaciones por competencia, acogiendo un recurso de recusación amistosa contra una de las juezas de la causa, la ministra María Teresa Letelier, presentada por el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH).

En síntesis, en la acción procesal se impugna la participación de la jueza Letelier debido a que el organismo se querelló contra ella en la causa denominada como operación topógrafo, donde el Ministerio Público indaga presuntos tráfico de influencias entre magistrados y exministros.

En ese contexto, en la recusación se señala: "En base a tales antecedentes objetivos y preconstituidos, resulta manifiesto que la Sr. Ministra Letelier R., mediante un acto propio ha dejado constancia, de manera previa y escrita, que le afectan circunstancias que impiden la debida imparcialidad respecto de la presente causa".

De esta forma, la audiencia se realizará, hasta ahora, el próximo lunes 24 de junio.

Querellas

Pero una nueva arista comenzó a desarro-

llarse en torno al caso: el abogado Fernando Leal presentó una querrela en nombre de tres exconscriptos de Putre por tráfico de influencias, prevaricación y omisión de denuncia, contra todos quienes resulten responsables de estos presuntos ilícitos, en el marco de una trama develada a partir del caso denominado Operación Topógrafo y que indaga la fiscal regional de Valparaíso, Claudia Perivanchich.

Sebastián Andrade, abogado de la familia de Franco Vargas, presentó una querrela similar a la de Leal.

En su escrito, Leal expone que a la fecha se encuentra pendiente en la Corte Suprema una contienda de competencia sobre si corresponde al Ministerio Público o a la justicia militar investigar el caso de los conscriptos de la Brigada Motorizada N°23 Huamachuco que participaron en la fatal marcha de entrenamiento.

Según Leal, la resolución respecto a la competencia recae en la Segunda Sala Penal del máximo tribunal que lo integra la ministra María Teresa de Jesús Letelier Ramírez. "quien adolece en forma evidente y notoria de la imparcialidad necesaria a la luz de los hechos". ●